

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, abril 20 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Lebrija, abril veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Téngase en cuenta el abono por valor de \$200.000.00 efectuado por el demandado el 20 de octubre de 2021, para cuando se realice la reliquidación de crédito.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a5833da94da1ed1ff925b81b2af463e5f39135dfd7d3ce1d2f96038db0c3098**

Documento generado en 21/04/2022 02:54:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>